



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA

SECRETARIA GENERAL

SISTEMA DE ORALIDAD LEY 1437

DESPACHO ORAL 002

MAGISTRADO PONENTE: ADONAY FERRARI PADILLA

ESTADO NO 094 DEL DÍA TRECE (13) DE SEPTIEMBRE DEL 2016

NÚMERO DE PROCESO	NATURALEZA DEL PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CONTENIDO	FECHA DE AUTO	CUAD	PONENTE
47-001-3333-005-2013-00339-01	REPARACION DIRECTA	NINI JOHANA ARIAS POLO	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSION	08/07/2016	PRINC	DR. ADONAY FERRARI PADILLA
47-001-3333-007-2015-00107-01	EJECUTIVO	ANTONIO LADINO AGUILAR	UGPP	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSION	08/09/2016	PRINC	DR. ADONAY FERRARI PADILLA
47-001-3333-002-2016-00356-01	EJECUTIVO	JUAN PABLO LUNAS MERCADO	E.S.E. HOSPITAL SANTANDER HERRERA DE PIVIJAY	AUTO POR MEDIO DEL CUAL DEJA SIN EFECTO AUTO ANTERIOR	08/09/2016	PRINC	DR. ADONAY FERRARI PADILLA

47-001-3333-006-2014-00120-01	N Y R DEL DERECHO	NELLIS BARROS CERCHAR	NACION — DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION	AUTO POR MEDIO DEL CUAL DEJA SIN EFECTO AUTO ANTERIOR	08/09/2016	PRINC	DR. ADONAY FERRARI PADILLA
-------------------------------	----------------------	--------------------------	---	---	------------	-------	----------------------------------

CERTIFICO QUE EL PRESENTE ESTADO CONTENTIVO DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ENUNCIADOS, SE INSERTAN EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL Y PERMANECERÁN ALLÍ EN CALIDAD DE MEDIO NOTIFICADOR A LAS PARTES DURANTE EL DÍA DE HOY 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2016 A LAS 8:00 A.M.



JAIME ORTIZ ROMERO
Secretario